

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 25DNAMAN185202M

Asuncion, 19 de agosto de 2025

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 'Código Aduanero'.

Autorización Nro: 25DNAMAN185202M-000

Fecha Validez: 19/08/2026

800182812 - XTREME SRL

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

N° Carpeta	N° Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC218076M	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	38/25	14/08/2025	ACTIVO
25DNADOC218076M	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR321406252	14/08/2025	ACTIVO
25DNADOC218076M	3	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR082A18250301607400	19/08/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

